

**ORGANISMOS EJECUTORES****ARCHIVO GENERAL DE LA NACION****Designan Directora General de la Oficina Técnica Administrativa****RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 020-2018-AGN/J**

Lima, 9 de febrero de 2018

VISTO, la carta de renuncia de fecha 6 de febrero del 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 179-2017-AGN/J de fecha 25 de octubre del 2017 se designó al señor Alberto Gonzalo Zambrano Gastiaburu en el cargo de confianza de Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación;

Que, de acuerdo al documento de visto, el señor Alberto Gonzalo Zambrano Gastiaburu ha presentado su renuncia al cargo de Director General de la Oficina Técnica Administrativa;

Que, corresponde aceptar la renuncia presentada y designar al funcionario a cargo de la Dirección General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Alberto Gonzalo Zambrano Gastiaburu al cargo de confianza de Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, dándosele las gracias por los servicios prestados, a partir del 10 de febrero del 2018.

Artículo Segundo.- Designar a la señora Ninoska Mosqueira Cornejo en el cargo de confianza de Directora General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución a las personas indicadas en los artículos precedentes.

Artículo Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal web del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional
Jefatura Institucional

1615431-1

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACION TRIBUTARIA****Dejan sin efecto encargatura y designan Gerente de Relaciones Humanas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos****RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
N° 034-2018/SUNAT**

Lima, 5 de febrero de 2018

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 347-2017/SUNAT se encargó al señor Miguel Ángel Cárdenas Huayllasco en el cargo de confianza de Gerente de Relaciones Humanas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, la misma que resulta necesario dejar sin efecto y proceder a designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza en su reemplazo;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 12 de febrero de 2018, la encargatura del señor Miguel Ángel Cárdenas Huayllasco en el cargo de confianza de Gerente de Relaciones Humanas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Designar, a partir del 12 de febrero de 2018, al señor Luis Javier Félix Torero Rodríguez en el cargo de confianza de Gerente de Relaciones Humanas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional

1615246-1

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE FISCALIZACION LABORAL****Designan Asesor I del Despacho de Superintendencia de la SUNAFIL****RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
N° 020-2018-SUNAFIL**

Lima, 9 de febrero de 2018

VISTO:

El Informe N° 070-2018-SUNAFIL/OGA-ORH, de fecha 09 de febrero de 2018, de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, y, demás antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29981 se creó la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL, responsable de promover, supervisar y fiscalizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico sociolaboral, y el de seguridad y salud en el trabajo, así como brindar asesoría técnica, realizar investigaciones y promover la emisión de normas sobre dichas materias;

Que, el literal f) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAFIL, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2013-TR, modificado por Decreto Supremo N° 009-2013-TR, establece que el Superintendente tiene, entre otras funciones, la de designar y remover a los directivos de la SUNAFIL;

Que, de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP PROVISIONAL) de